



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 012 de 2012

“Por el cual se hace una homologación de asignaturas a un estudiante del Programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1° QUE: El Acuerdo No.01 del 2010, en el capítulo II Artículo 27, Parágrafo 2 establece: “Se harán homologaciones de asignaturas o módulos a que hubiere lugar, las cuales serán incluidas en el acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y enviado al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro”.

2° QUE: la estudiante ANDREA LORENA ORTEGA GIRALDO con cédula de ciudadanía No 1.037.628.233, se inscribió y se encuentra matriculado en el primer semestre del programa de Zootecnia en el período 02-2012.

3° QUE: la estudiante del Programa de Zootecnia ANDREA LORENA ORTEGA GIRALDO, solicitó al Comité Curricular del Programa de Zootecnia la homologación de asignaturas cursadas durante dos semestres en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de Antioquia.

4° QUE: El Comité Curricular del Programa de Zootecnia analizó la intensidad horaria y los contenidos Programáticos las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante ANDREA LORENA ORTEGA GIRALDO en el Programa de Ingeniería de Alimentos, con la intensidad horaria y contenido de asignaturas del Programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre.

5° QUE: El Comité Curricular del Programa de Zootecnia recomendó al Consejo de Facultad homologar en el Programa de Zootecnia las siguientes asignaturas con sus respectivas calificaciones:

Asignaturas	Código
Biología	330011
Matemáticas	330710
Química	330411

Con base en la reglamentación vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer la estudiante del Programa de Zootecnia ANDREA LORENA ORTEGA GIRALDO con cédula de ciudadanía No. 1.037.628.233 las asignaturas recomendadas por el Comité Curricular de esta Facultad con las siguientes calificaciones:

Asignaturas	Código	Calificación
Biología	330011	Tres punto cuatro (3.4)
Matemáticas	330710	Tres punto tres (3.3)
Química	330411	Tres punto uno (3.1)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 012 de 2012

“Por el cual se hace una homologación de asignaturas a un estudiante del Programa de Zootecnia”

Hoja No.2

ARTICULO 2°. QUE la estudiante del Programa de Zootecnia ANDREA LORENA ORTEGA GIRALDO con cédula de ciudadanía No. 1.037.628.233, debe acogerse al Plan Estudios vigente del Programa de Zootecnia.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a catorce (14) días del mes de septiembre de 2012

(Original firmado por)

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario ad - hoc

Transcriptor: Marcela Alvarez Puerta